RESOLUCIÓN PGR Nº 151 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CD Nº 10/13 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS", A LA FIRMA J.P.M. REPUESTOS & AUTO MECÁNICA, CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE GASTO 240 – GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.-

Asunción, 05 de julio de 2013.-

Visto: La necesidad de comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camionetas de la Procuraduría General de la República; y,

Considerando: Que, la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas: *"Establece el sistema de Contrataciones del Sector Público y tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras públicas y los servicios relacionados a las mismas".-*

Que, de acuerdo al Acta Comité de Evaluación P.G.R. Nº 10/2013 de fecha 10 de junio de 2013, el Comité de Evaluación, recomienda: *"...Conforme a los criterios estipulados en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios, este Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación a la empresa J.P.M. Repuestos & Auto Mecánica, para prestar servicios de Mantenimiento y Reparación de Camionetas Oficiales de la Institución, conforme al Anexo C (Especificaciones Técnicas) y el Formulario Nº 1 (Formulario de Oferta), por un monto mínimo de 6.500.000 (guaraníes seis millones quinientos mil) y monto máximo de Gs. 12.400.000 (Guaraníes doce millones cuatrocientos mil) ...".-*

POR TANTO y en uso de sus atribuciones legales,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR el llamado CD Nº 10/13 "Contratación de Servicio Mantenimiento y Reparación de Camionetas", del Objeto de Gasto 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones - para la Procuraduría General de la República, a la firma **J.P.M. REPUESTOS & AUTO MECANICA,** por un monto mínimo de Gs. 6.500.000 (Guaraníes seis millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 12.400.000 (Guaraníes doce millones cuatrocientos mil), conforme a los precios unitarios presentados en la oferta.-

ART. 2°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Abog. PEDRO R. VALIENTE LARA
Procurador General de la República